

CONVOCATORIA 2015

SERVICIO NACIONAL DE BACHILLERATO EN LÍNEA

PREPA EN LÍNEA - SEP

La Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, fracción VI y 37, segundo párrafo de la Ley General de Educación, convoca a las personas interesadas en cursar estudios de bachillerato en la modalidad no escolarizada opción virtual, en términos de las siguientes:

BASES

PRIMERA. Perfil de Ingreso: Personas que ya cuentan con un certificado de estudios de nivel secundaria o que estén por concluir estudios de dicho nivel, siempre y cuando logren obtener el certificado a más tardar el **31 de junio de 2015**.

SEGUNDA. Periodo de Registro: A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **23 de enero de 2015**.

TERCERA. Proceso de Registro: Los aspirantes deberán registrarse en el portal de Internet www.prepaenlinea.sep.gob.mx, proporcionando la información y la documentación en formato digital (PDF) que se indica en el portal.

CUARTA. Curso Propedéutico: Los aspirantes que cumplan con el proceso de registro deberán cursar y acreditar el Curso Propedéutico, el cual será impartido en línea a partir del **9 de febrero de 2015**. Los aspirantes que acrediten el Curso Propedéutico quedarán inscritos en la **PREPA EN LÍNEA - SEP**.

Para mayor información, se deberá consultar el portal en Internet del Servicio Nacional de Bachillerato en Línea **PREPA EN LÍNEA - SEP**, en el que se incluye la versión íntegra de la presente Convocatoria, el Plan de Estudios correspondiente y la regulación aplicable.

Para dudas y comentarios, contáctanos en el correo electrónico prepaenlineasep@sems.gob.mx.

Teléfono: (55) 3601 6900, extensiones 55679 y 55658
Calle Fernando de Alva Ixtlilxóchitl No. 185, Col. Tránsito; 5° piso, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
C.P 06820.



www.prepaenlinea.sep.gob.mx